



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 046-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 16 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 10:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por **Subasta Inversa Electrónica N° 046-2024-GRA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **ADQUISICION DE AGREGADOS COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE PIUCA BAJA DEL SUBSECTOR HIDRAULICA PIUCA, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, CUI N° 2562849, representado por

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES : LIC. KARINA RUTH, CUADROS OVIEDO

Se instaló el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de conducir del procedimiento de selección por **Subasta Inversa Electrónica N° 046-2024-GRA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **ADQUISICION DE AGREGADOS COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE PIUCA BAJA DEL SUBSECTOR HIDRAULICA PIUCA, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, CUI N° 2562849, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. - De acuerdo con el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, dos (02) participantes, según el siguiente cuadro de la plataforma del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	26/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20603208499	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	02/05/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	02/05/2024	12:53:35	20558121361	02/05/2024	13:05:20

Ahora bien, de conformidad con el artículo 65° del Reglamento, que señala: **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista una oferta valida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas"**.

Por su parte precisa el numeral 65.2 del Artículo 65° Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

Por lo antes expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, dispone declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección: **Subasta Inversa Electrónica N° 046-2024-GRA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **ADQUISICION DE AGREGADOS COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE PIUCA BAJA DEL SUBSECTOR HIDRAULICA PIUCA, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**, CUI N° 2562849, por no existir ninguna oferta.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Siendo las 10:45 horas del día 16 de mayo del 2024 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmado en señal de conformidad.

.....
LIC. KARINA BETH GUADRÓS OVIEDO
Órgano Encargado de las Contrataciones